

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Organismo Autónomo de Gestión Tributaria

Anuncio

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO ORGANISMO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

1. Oferta de Empleo Público del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria para el año 2017, reservada a promoción interna:

N.º PLAZAS	DENOM. PLAZA	CAT. PROF.	REG. JCO.
4	TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	LABORAL
6	TEC. GRADO MEDIO	TEC. GRADO MEDIO	LABORAL
2	TÉCNICO AUXILIAR	TÉCNICO AUXILIAR	LABORAL
2	AUX. ADMTVO.	AUX. ADMTVO.	LABORAL

Las plazas que, en su caso, puedan resultar vacantes en el turno de promoción interna no se acumularán al turno libre.

2. Oferta de Empleo Público del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria para el año 2017, reservada a turno libre:

N.º PLAZAS	DENOM. PLAZA	CAT. PROF.	REG. JCO.	RES. DISCAP.
1	TEC. SUP. ARQUITECTO	TÉCNICO SUPERIOR	LABORAL	
4	TEC. GRADO MEDIO	TEC. GRADO MEDIO	LABORAL	
1	TEC. AUX. INFORMÁTICA	TÉCNICO AUXILIAR	LABORAL	
1	TÉCNICO AUXILIAR	TÉCNICO AUXILIAR	LABORAL	
31	AUX. ADMTVO.	AUX. ADMTVO.	LABORAL	2 PLAZAS ¹
2	ORDENANZA	ORDENANZA	LABORAL	1 PLAZA ²

De estas plazas, se reservará, conforme al artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y del artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la reserva de plazas para personas que acrediten discapacidad en grado igual o superior al 33% (mínimo de un 2% intelectual y un 5% de cualquier otro tipo).

Málaga, 28 de noviembre de 2017.

El Presidente del O. A. Gestión Tributaria, firmado: Carlos María Conde O'Donnell.

- 1 Reserva a personas con cualquier tipo de discapacidad distinta a la intelectual (igual o superior al 33%).
2 Reserva a personas con discapacidad intelectual (igual o superior al 33%)

9481/2017

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Organismo Autónomo de Gestión Tributaria***Anuncio**

Rectificación oferta de empleo público del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga correspondiente al ejercicio 2017 aprobada mediante resolución del Gerente de dicho organismo de fecha 21 de diciembre de 2020

Oferta de empleo público del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria para el año 2017, reservada a turno libre:

PLAZAS	DENOM. PLAZA	CAT. PROF.	REG. JCO.	RESER. DISC.
2	AUX. ADMTVO.	AUX. ADMTVO.	LABORAL	1 PLAZA ¹
1	ORDENANZA	ORDENANZA	LABORAL	1 PLAZA ²

De estas plazas, se reservará, conforme al artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y del artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, la reserva de plazas para personas que acrediten discapacidad en grado igual o superior al 33 % (mínimo de un 2 % intelectual y un 5 % de cualquier otro tipo).

Málaga, 22 de diciembre de 2020.

El Gerente, José María Jaime Vázquez.

¹. Reserva a personas con cualquier tipo de discapacidad distinta a la intelectual (igual o superior al 33 %)

². Reserva a personas con cualquier tipo de discapacidad distinta a la intelectual (igual o superior al 33 %)

8062/2020

CVE: 20201231-08062-2020 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php